I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001683

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 17 NOV 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2620/2017; el Ordinario N°503/868/2017 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por la funcionaria; la Ley Nº19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Inés Morales Flores,** Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, 2 días de permiso administrativo con goce de remuneraciones, los que se hicieron efectivos los días 02 y 03 de noviembre de 2017.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
RRHH DAEM
Remuneraciones DAEM
Página Web.